

Nota de Prensa

INIDE informa sobre la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en agosto de 2024

La inflación de agosto, medida por la variación mensual del IPC, fue negativa en 0.48 por ciento (0.20% en agosto de 2023). En tanto, la inflación acumulada se ubicó en 2.53 por ciento (3.59% a agosto de 2023), y la inflación interanual en 4.52 por ciento (7.46% en agosto de 2023). Por su parte, la inflación subyacente interanual fue de 4.29 por ciento (6.78% en agosto de 2023).

En la inflación mensual, se observó que cuatro de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC presentaron contribuciones negativas y siete presentaron contribuciones positivas, destacándose las disminuciones de precios en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas (-1.45%), con un aporte de -0.561 puntos porcentuales (pp.); Transporte (-0.06%), con una contribución de -0.004 pp.; Salud (-0.03%), con una incidencia de -0.001 pp.; y Recreación y cultura (-0.03%), con una contribución de -0.001 pp.; que de forma conjunta contribuyeron con -0.567 pp. a la variación del mes. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por aumentos de precios en las divisiones de Restaurantes y hoteles (0.41%), Bienes y servicios diversos (0.21%), y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación (0.20%); los que en conjunto incidieron con 0.073 pp. En tanto, la división de Educación no presentó variación en el mes.

Managua, 06 de septiembre de 2024.